GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

"Año de la Universalización de la Salud"

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria Virtual

Jueves 01 de octubre del 2020

1era Citación 09:30 am

2da Citación 10:00 am

Jueves, 01 de setiembre del 2020

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del día 01 de octubre del 2020, siendo las…….

Sr. secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL:

Se ha convocado a Sesión Extraordinaria Virtual del Pleno del Consejo Regional, por encargo del Señor Vicepresidente del Consejo Regional de Lima, según Carta N.º 046-2020-CR.JRY/CR/GRL, de fecha 28 de setiembre de 2020, solicitando que, mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare la vacancia en el cargo de Consejero Regional por la provincia de Huaura, del Sr. Víctor Fernández Terrones Mayta, , conforme lo dispone el articulo 30º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, en mérito a lo requerido por el documento s/n de fecha 28 de setiembre de 2020, debidamente suscrito por un tercio de los consejeros regionales que conforman el Consejo Regional de Lima, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

Con su autorización Señor Vicepresidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(El Secretario del Consejo Regional pasa lista)

1. SR. TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA

2. SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.

3. Sr. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.

4. SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

5. SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

6. SR. AMADOR SERAS REINOSO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.

7. SR. ALCIBÍADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.

8. SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.

9. SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.

10. SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.

11. SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN.

12. SR. EUGENIO HUARANGA CANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

ES CONFORME EL QUÒRUM SR. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

ESTACIÒN DE DESPACHO

1. La Carta N.º 046-2020-CR.JRY/CR/GRL, de fecha 28 de setiembre de 2020, solicitando que, mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare la vacancia en el cargo de Consejero Regional por la provincia de Huaura, del Sr. Víctor Fernández Terrones Mayta, , conforme lo dispone el artículo 30º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, en mérito a lo requerido por el documento s/n de fecha 28 de setiembre de 2020, debidamente suscrito por un tercio de los consejeros regionales que conforman el Consejo Regional de Lima, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

ACUERDO Nº:

1.- VOTACIÒN

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las……